



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la distinguida ecuatoriana **SAUDY IVONNE GONZÁLEZ VIDAL** tiene una significativa trayectoria caracterizada por su entrega y tesón;

Que, ha impulsado con emprendimiento y singular espíritu de lucha, actividades y acciones orientadas al desarrollo integral de la comunidad, en condiciones de unidad, denuedo y visión social;

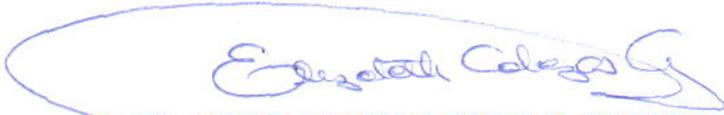
En atención a la solicitud ingresada por la abogada Rosa Orellana Román, Asambleísta por la provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la ciudadana **SAUDY IVONNE GONZÁLEZ VIDAL**; y,

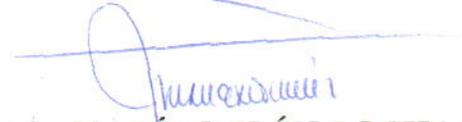
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor de la abogada **SAUDY IVONNE GONZÁLEZ VIDAL**, ponderando su mística de servicio y disposición de trabajo para aportar al progreso de la provincia y de la Patria toda.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General